

Un 1% del sueldo bruto: la diferencia entre pagar IRPF en Cataluña o en Madrid

4:37 Estimated 968 Words ES Language

Barcelona. La diferencia para un asalariado entre pagar el impuesto sobre la renta en Cataluña o Madrid es de aproximadamente el 1% del sueldo bruto. Así queda claro en un estudio de la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf), que analiza cuánto pagan de media los contribuyentes de las distintas comunidades autónomas.

El estudio pone tres escenarios: uno para trabajadores con un sueldo bruto de 30.000 euros anuales, un segundo para 60.000 euros y un tercero para 120.000 euros. En los tres casos, la Comunidad de Madrid es la autonomía en la que se paga menos impuesto sobre la renta. En cuanto a Catalunya, es la que tiene una mayor presión fiscal con este impuesto en los sueldos de 30.000 euros, pero cae al ranking en los otros dos casos.

Diferencias en el impuesto sobre la renta

Con más de 94.500 millones recaudados en el conjunto de España en el 2021 —según datos de la Agencia Tributaria Española—, el IRPF grava los salarios de los trabajadores y es la principal fuente de ingresos de las administraciones públicas. En todas las comunidades le recauda el Estado, pero el 50% de la recaudación va a parar a las arcas de los gobiernos autonómicos, que además tienen capacidad para grabar la mitad según sus intereses. Por tanto, este impuesto tiene dos tramos, el estatal —igual en todas partes— y el autonómico, que varía según el territorio y explica las diferencias entre autonomías.

"Catalunya no es la comunidad autónoma que encabeza el Impuesto de IRPF en todos los tramos de renta, sino en los más bajos, que, por otra parte, son los que aglutinan la mayor parte de la recaudación", destaca el estudio de Aedaf, que pide "reducir la brecha fiscal" entre territorios.

Pero otra cuestión es: ¿cuán importantes son estas diferencias? La realidad es que, para este tributo, son más bien escasas, como prueba el estudio.

Según los datos de Aedaf, para un sueldo de 30.000 euros anuales, un trabajador catalán soltero y sin otros ingresos deberá tributar en IRPF un total de 5.655 euros, lo que representa un 20,1% de sus ganancias brutos del año. En Madrid, donde menos se paga, la tributación será de 5.334 euros, un 19% del salario anual.

Es decir, para este trabajador, la diferencia en lo que paga de impuesto sobre la renta entre vivir en Cataluña o en Madrid es de 321,1 euros, o un 1,07% de su sueldo bruto anual.

La diferencia tampoco varía mucho con sueldos de 60.000 euros. En Madrid, la tributación asciende al 27,4% de los ingresos anuales, unos 15.914 euros. En Catalunya, un trabajador con ese salario pagará

16.415 euros, un 28,2%. La diferencia entre ambos territorios es de 501 euros, por lo que no alcanza ni un 1% del sueldo total, sino que se queda en el 0,8%. En ese caso, la comunidad donde más se grabaría sería Extremadura, donde la Agencia Tributaria se quedaría con un 28,9% del salario.

"Hay mucho ruido político", comenta Albert Carreras, catedrático de economía de la UPF y alto cargo del departamento de Economía de la Generalitat entre 2011 y 2016, en referencia a las discusiones sobre la fiscalidad en la capital del Estado y en Cataluña. En especial desde la llegada de Isabel Díaz Ayuso a la presidencia, el gobierno de la Comunidad de Madrid ha hecho bandera de favorecer una presión fiscal baja, a menudo comparándose con la Generalitat, que suele responder acusando a Madrid de tener a favor el efecto capitalidad y unas inversiones por parte del gobierno español que se ejecutan con mucho más rigor que en Cataluña.

Madrid favorece a las rentas altas

Como el IRPF es un impuesto progresivo –cuanto más se gana, mayor porcentaje del sueldo se paga–, las diferencias entre comunidades crecen en términos absolutos cuanto mayor es el salario. El estudio del Aedaf también calcula cuánto se paga en cada autonomía si el sueldo anual asciende a 120.000 euros brutos. En ese caso, un catalán abonará a Hacienda un 36,6% de las ganancias, es decir, 43.295 euros, mientras que un madrileño pagará 41.934 euros, un 35,5% del salario bruto. Madrid deja de recaudar 1.361 euros en comparación con Catalunya, un 1,1% del salario.

En este caso, la Generalitat Valenciana es el gobierno que más grava este tipo de rentas altas: con un trabajador con estos ingresos, recaudaría 2.836 euros más que el gobierno de Ayuso.

De hecho, es en las franjas altas donde más se nota la diferencia entre comunidades. "La competencia dura es para atraer altos sueldos", comenta Carreras, sobre todo perfiles como "altos ejecutivos" de empresas y otros profesionales "que no pueden esconder el sueldo" ni los ingresos a través de sociedades u otros instrumentos legales, añade.

Ahora bien, las variaciones entre territorios son poco sustanciales y no provocarán muchos cambios. "Nadie se moverá por eso" y si Catalunya decidiera adoptar un escalado del IRPF más similar al de Madrid "se notaría poco". En este sentido, además, hay que añadir que también hay que tener en cuenta los servicios que ofrece y los gastos que tiene cada autonomía, que también son diferentes y dependen de muchos factores, desde el peso de la sanidad o educación concertada hasta la geografía o la densidad de población.

Catalunya es la décima comunidad autónoma que más IRPF cobra a un trabajador con 120.000 euros de un total de quince (Navarra y País Vasco tienen financiación foral y quedan fuera del sistema), por lo que no se encuentra entre las que graba más a los ricos. Ahora bien, Carreras recuerda que justamente el perfil de profesionales con estas ganancias suele ser el que más paga en impuesto de patrimonio -un

tributo que "se cotiza poco" y en el que Cataluña acumula el grueso de la recaudación del Estado—, puesto que este tipo de trabajadores muy cualificados con sueldos elevados "acaban haciendo un buen patrimonio" gracias a la inversión de sus ingresos.

Así pues, pese a pagar menos IRPF que en otras autonomías, la Generalitat les grava más a través de otro tributo.

Does Clearly works fine?

